

Rut : 61.979.430-3
Dirección : Morandé 360 piso 7
Demandante :
Teléfono : 56-02-24952186-2186

Demandante : Consejo para la Transparencia
Unidad de Compra : Consejo para la Transparencia
Fecha Envío OC. : 05-07-2018 20:38:50
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 5752-364-CM18

SEÑOR (ES) : Hotelera Patagonia Tres S.A	A Sr (a) : Andrea Svart Stern
DIRECCIÓN : Jose Victorino Lastarria 299	FONO : 56-2-22415002
RUT : 76.320.775-7	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Servicio de 2 almuerzos para atender a expositores internacionales del Seminario Internacional "Perfeccionamiento de la Ley del Lobby"		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Morandé 360 piso 7	Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Mauricio Santander	56-02-24952186-2186	msantander@consejotransparencia.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604 2239-1-LP15	Concesionarios de casino de comida	2	(1114617)ALMUERZO EN ESTABLECIMIENTO - MENÚ EJECUTIVO VALOR POR PERSONA 1134617	(1114617) ALMUERZO EN ESTABLECIMIENTO - MENÚ EJECUTIVO VALOR POR PERSONA; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	15.624,00	0,00	0,00	31.248
					Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	31.248
						Dcto.	\$	1.562
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	29.686
						19% IVA	\$	5.640
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	35.326

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Servicio de almuerzo para 2 personas en el marco del Seminario Internacional "Perfeccionamiento de la Ley del Lobby" a realizarse en las dependencias del Hotel Cumbres, el día 5 de julio a las 14:00 hrs.

SIGEDOC 176497
SP 2-3444
COMPROMISO 466-22
Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
(5752-9-PC18 / 2018-0000012)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>